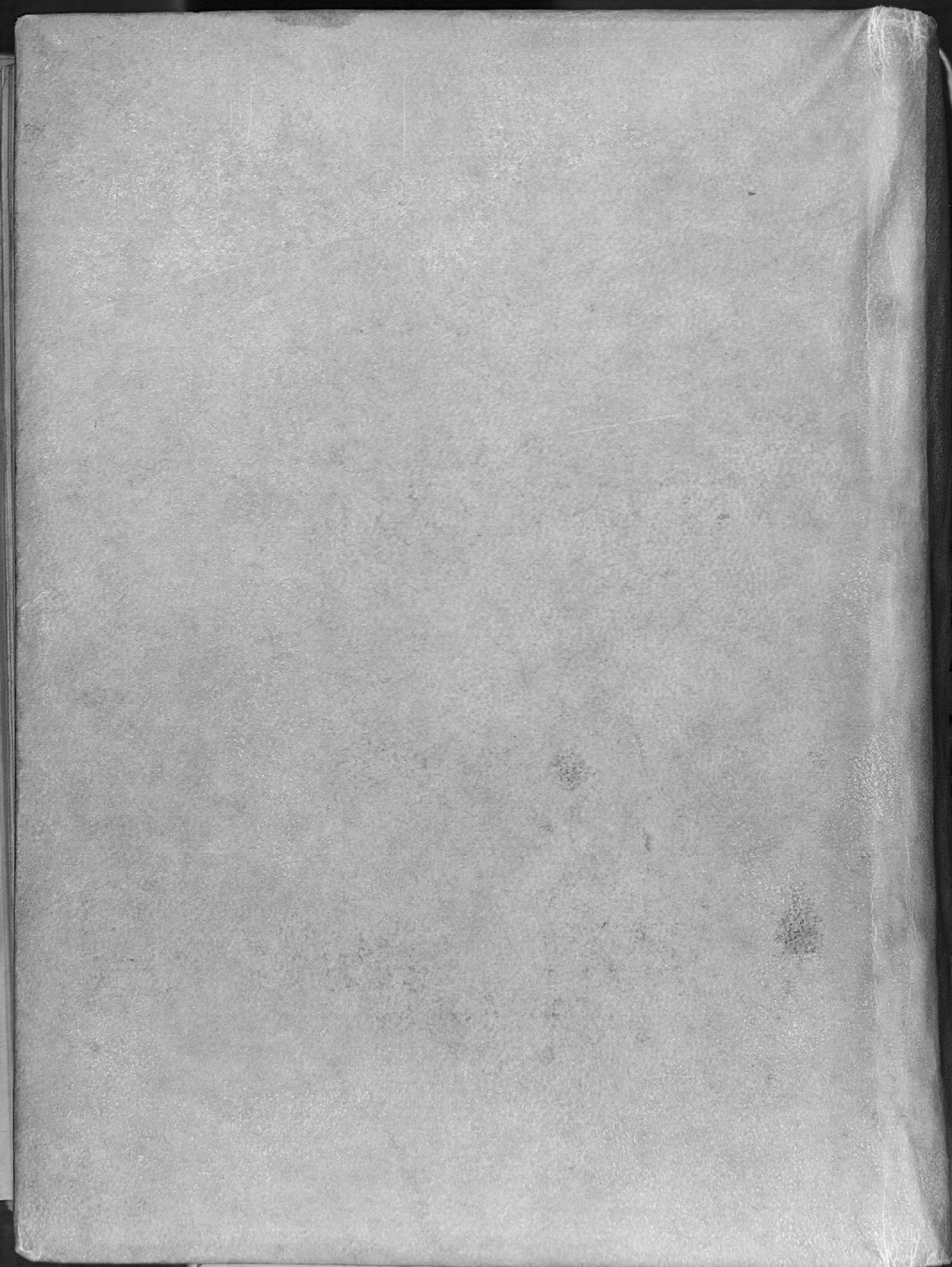


VINDA DE SAN ISIDRO

262-A

MCCCLXII



V. 111
CNP

8 Hoj. recubro fortada 305 pag 14js grabada al Vuelto
267 pag grabada al Vuelto 2 Hoj. 20 pag

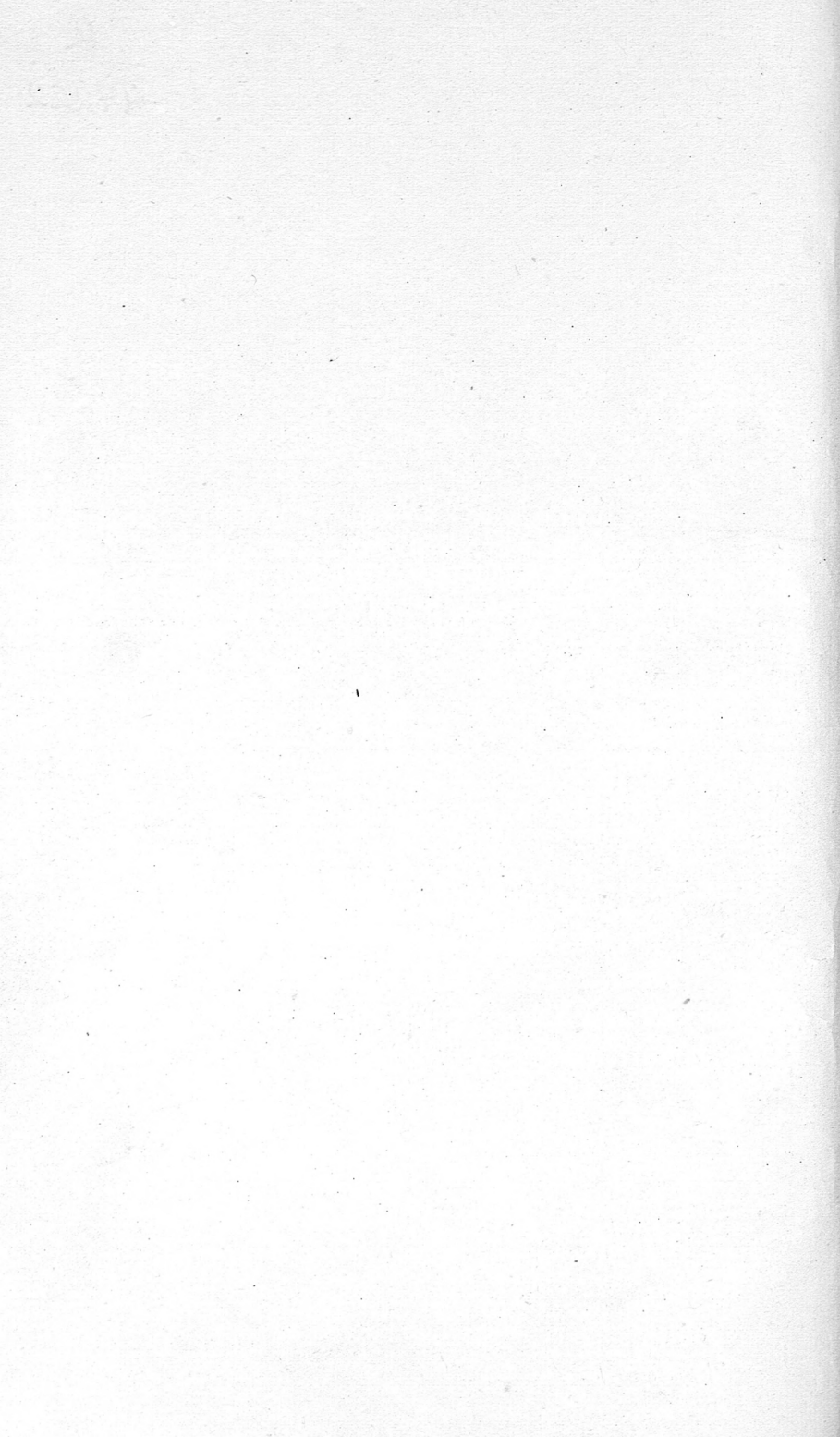
R-C

Bardou

170,000 pts

A-292

R
47222



V I D A,
Y

MILAGROS

DEL GLORIOSO

S. ISIDRO EL LABRADOR,

HIIO, ABOGADO, Y PATRON

De la Real Villa de Madrid.

POR I V A N D I A C O N O,

Arcediano de la misma Villa.

CON ADICIONES, POR EL PADRE

Presentado fray Iayme Bleda, Predicador general de la

Orden de Predicadores, Calificador del santo Oficio

de la Inquisicion de Valencia.

EN DOS LIBROS.

DIRIGIDOS A LA NOBLE, CORONADA

y leal Villa de Madrid.

VA A LA FIN VN TRATADO DE LA VIDA, Y

Milagros de la sierua de Dios Maria de la Cabeça, vnica

muger del Santo.



CON PRIVILEGIO,

En Madrid, Por Tomas Iunti, Impressor

del Rey nuestro señor.

Año. M.DC.XXII.

A D V
Suma del Priuilegio.

Tiene priuilegio el Padre Presentado Fray Iayme Bleda, de la Orden de santo Domingo, para poder imprimir este libro, intitulado, *Vida y milagros de san Isidro Labrador de Madrid, y de la sierva de Dios Maria de la Cabeça*, por diez años. Su data en Madrid a 22. dias del mes de Nouiembre de 1621. años. Despachado por Pedro de Contreras Secretario del Rey N.S.

En Madrid, por Thomas, impresor
del Rey nuestro Señor

YO Hernando de Vallejo, Escriuano de Ca-
mara del Rey nuestro señor, y uno de los que
residen en su Consejo, Doy fee, que auiendo se visto,
por los señores del un libro q̄ compuso el P. Presenta-
do Fray Iayme Bleda, de la Orden de santo Domin-
go, q̄ con su licencia fue impresso, intitulado, La vida
y milagros del señor S. Hidro, le tassaron a qua-
tro marauedis cada pliego, el qual tiene ochenta y
tres pliegos. Con los principios, que al dicho precio su-
ma y monta treientos y treynta y dos marauedis ca-
da volumen en papel, y mandaron, que esta tassa se
ponga al principio del dicho libro, para q̄ se sepa y en-
tienda lo que por cada libro se ha de pedir y llevar,
sin que se exceda de la dicha cantidad, como parece
por auto y decreto, sobre ello dado, que está y queda en
mi poder a que me refiero, y para que dello conste de
mandamiento de los los dichos señores del Consejo, y
pedimiento del dicho P. Presentado Fr. Iayme Ble-
da di esta fee en Madrid a siete dias del mes de Ju-
nio de 1622 años.

Hernando

de Vallejo.

ERRATA S.

Libro 1 pag. 57. linea 20. *Hablado de la Virgen Santissima*
dize, beatificada, diga mas altamente, beatificada.

Lib. 2. pag. 4. al margen inuocant. d. inuocant. Pag. eadē. lin. 29. mas,
 borre e, pag. 4. la primera cota, Doret. d. Dorot. Pag. 6. en la cota pri
 mera, dubitantij d. dubitantij. Pag. 15. lin. 20. muere. d. muere. Pag.
 17. en la cota, concupiscet. d. concupiui. Ibi lin. 3. los visité, que no los
 visiten, pa. 28. bocas del, borre la d, pag. 31. li. 10. variedad, vanidad,
 pag. 32. lin. 17. y 18. ola, diga, y la, pag. 46. lin. 13. da, de, pag. 52. lin. 13.
 diga fue a la Iglesia de san Andres, donde esta el cuerpo de san Isi
 dro, y le suplico, &c. pag. 65. lin. 29. aprouechara, diga aprouechara,
 pag. 74. lin. 25. fin, fin, pag. 95. lin. 5. Menica, Mencía, pag. 145. lin. vi
 tima contrato. contacto, pag. 148. lin. 24. in margine, pui, qui, ibid. li.
 vii. rebuien, requiem, ibid. lin. 20. era, diga, en, pag. 156. lin. 20. gua
 da, diga, guarda, pa. 157. li. 2. ellos, por, diga ellas, por. pa. 158. lin. vii.
 El borresse, pag. 133. espirar, a esperar, pag. 165. lin. 22. a el, a Dios,
 pag. 235. lin. 2. fuerza, fuerza. ¶ Este libro intitulado Vida y mila
 gros del glorioso san Isidro, con estas erratas corresponde con su ori
 ginal. Dada en Madrid a primero de Junio, de 1622.

El Licenciado Murcia

de la Llana.

Poderoso señor.

POR Mandado de V. A. he visto este libro, intitulado: Vi
 da y milagros del glorioso S. Isidro labrador, que es
 criuio en la antigüedad Iuã Diacono, Arcidiano de Madrid
 y las adiciones a ella, q̄ el Padre Presentado F. Iayme Bleda,
 Religioso del orden de santo Domingo, escriuio con diligen
 cia y piedad. Puede V. A. dar licencia para que se imprima,
 por lo que puede ayudar con el exemplo de tal Santo, a las cos
 tumbres Christianas. Madrid, Nouiembre, 8. 1621.

M. Gil Gonçalez Dauila.

Apro-

Aprouacion de la Orden.

POR comission y mandato de nuestro muy Reuerendo Padre el Maestro fray Narciso Ribas, Prouincial de la Prouincia de Aragon, de la sagrada Orden de los Predicadores, hemos visto y leído con atencion este libro intitulado, Historia de la santa vida, gloriosa muerte, y heroycos milagros del glorioso san Isidoro labrador, Patrón y natural de la coronada y Real Villa de Madrid, Beatificado por la Santidad de Paulo V. sumo Pontifice, y trata de la santidad y milagros de la sierva de Dios Maria de la Cabeça, muger de san Isidoro, Compuesto por el R. P. Presentado y Predicador general, y Calificador del santo Oficio de la Inquision fray Iayme Bleda, y no solo no se halla en parte alguna cosa cõtraria a la doctrina Catolica, y a las buenas costumbres; pero en todas muy util y provechoso para confirmar el entendimiento en la Fè de la Iglesia Romana, y aficionar la voluntad a la perfeccion Christiana, y vida espiritual, y desprecio del mundo, por los muchos exemplos de santidad, y singulares fauores de Dios, hechos a su siervo san Isidoro, y a otros Santos que refiere, mezclando con lo vil y provechoso, lo dulce y gustoso: porque se diga con verdad lo de Ouidio: *Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci*. Da gran noticia de cosas antiguas, y de varios sucesos, assi de historias Ecclesiasticas, como humanas, y todo con mucha puntualidad, y grande rigor que guarda en averiguar la verdad, sacandola de las tinieblas de la antigüedad, y aun de la sepultura del oluido, a costa de su gran trabajo, continuo estudio, y graue iuzio cõ que la determina, y todo con estilo erudito, deuoto y pio, muy acomodado a la deuocion, espíritu y suauidad del sugeto que trata. Por lo qual nos parece que no solo se le deue dar licencia, que imprima este libro, por el mucho provecho, espiritual y deuocion que al Santo glorioso ha de resultar, sino compelerle a ello, y juntamente animarle, para que saque otros trabajos que tiene, por ser infatigable su estudio y diligencia. En el Conuento de Predicadores de la Ciudad de Valencia, a 29. de Junio año 1621,

*Fr. Marcos Serra Maestro y Regente
de Predicadores en Valencia.*

El Presentado fr. Luis de Vrreta.

Aprouacion, y Licencia.

EL Maestro fray Narciso Ribes Vicario general, y Provincial electo de la Prouincia de Aragon, de la Orden de Predicadores: Vista la aprouacion de los muy Reuerendos Padres el Maestro fray Marcos Sierra, y el Presentado fray Luis de Vrreta, a quien cometi el examen deste libro intitulado, La Vida y Milagros del glorioso san Iñidro el Labrador de Madrid, y de la sierua de Dios Maria de la Cabeça su vnica muger, compuesto por el Padre Presentado fray Iayme Bleda, Predicador general de nuestra sagrada Orden, y Calificador de la santa Inquisicion, doy licencia para que con facultad del Ordinario, y guardando el decreto del sagrado Concilio de Trento, lo pueda imprimir el dicho Padre Presentado Bleda, en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu santo. En fe de lo qual firmè las presentes en nuestro Conuento de Predicadores de Valencia, a dos de Agosto de 1621.

Fr. Narciso Ribes Vicario general.

PRO-

PROLOGO.

GRANDE y manifiesta dificultad tiene el tratar de cosas muy antiguas, y assi se permite (segun Tito Liuius, y Vgo de santo Victor) que de las cosas q la antigüedad tiene olvidadas, sea legitimo historiador el que con prouables conjeturas y argumentos da testimonio de lo que dize. Y en derecho es permitido y recebido, que en cosas de mucha antigüedad, sean prueuas suficientes las historias y testigos que deponen de publica voz y fama. Desta razon he de valerme muchas vezes en este libro, y por esso hallará aqui el Letor los Textos y Doctores en que se fundan, alegados fielmente.

Teniamos al glorioso S. Iúdro venerado de todas maneras por santo centenares de años ha, por comú consentimiento y reputacion, hasta aora que la Iglesia le ha cano- nizado solenemente. Las mas cosas deste Santo tocantes a su perfecta historia, las tiene el tiempo olvidadas y deshe- chas entre sus dientes, por auer pasado tantos siglos de años, depositadas en su sola confiança; que por esso pintaron los antiguos, y bien, a Saturno, que está cruel- mente comiendo, y despedaçando a sus hijos, en significa- cion, que el tiempo junto con engendrar y producir las cosas, el mesmo las oluida, deshaze y sepulta: y dixo bien vn Poeta: *Tempus edax verū, tuq; inuidiosavetustas Omnia cōsumit.* Que cosa ay, dize, que no esté sujeta al imperio del tiempo, y el no gaste y deshaga con sus dientes? y con tanta inhumanidad, que no está libre della la verdad, con ser su hija legitima, y parto de sus entrañas: pues quando ya ha salido de sus principios, y está tan adelante en la opi- nion, y echadas rayzes en el crédito, y estimacion de to- dos, como en estas que trato, el tiempo su padre viejo, va- rio, ciego, instable, amigo de nouedades, y aborrecedor de cosas ciertas, asentadas y establecidas con el poco co- nocimiento que dellas tiene, haze pressa, y con fuerza in- humana las deshaze y consume, entregandolas a la sepul- tura del oluido.

De aqui viene la dificultad que tiene trazar de verdades, ya por el tiempo enterradas, sino queda alguna escritura autentica, o tradicion vniforme y constante, q sea como epitafio de sepultura, y testimonio seguro de lo que alli se encierra,

Tit. Li. lib. 5. de ca. 1.

Hug. in Præuct. Eluad. ca. 18.

Cap. 1. §. fi. de Sa cra vnct. Ros. in e. Inter dilectos.

§. sed contra, ver ba magis, & ibi

Abb. n. 3. in fi. de fide instr. Io. An- dr. in c. Sine pos- ses. de reg. iur. in

6. Feli. in ca. Ve niens, el 1. nu. 16.

de test. & in ca. 2. nu. 49. de rescrip.

Bal. in l. Proprie tatis, nu. 3. C. de prob. Bart. in l. 1. n. 2. vbi Ias. nu.

25. Dec. nu. 28. in fi. ff. si cert. petat.

Alex. in l. Rem, quæ nobis n. 18.

ff. de acquis. poss. Crau. de antiqui.

tempo. §. viso in hac 1. par. Mili.

in verb. Scriptu- ra noui, & veteris. vers. Quædam

enim. Soc. in reg. 238. incipit, liber siue scriptū, fall.

2. Nat. cons. 336. n. 91. Decia. cōs,

21. n. 29. vol. 1 & cons. 19. volu. 3.

Bella. dec. 70. in- cipit, adminicula ista. nu. 5. par. 1.

Iuxta tex. in c. 1. & 2. de reliq. & venerat. Sanct.

Para muchas cosas que se han desenterrado, que Iuan Diacono (a quien sigo y declaro) no puso en memoria de la vida deste Santo, y el tiempo las auia sepultado, como son, su Bautismo, Confirmacion, su santa y diligente educacion, su casamiento, su muger y hijo, y muchos milagros, proueyó Dios nuestro Señor, y su santa Sede Apostolica de vn medio diuino, con que se desentrañaron essas, y otras muchas cosas pertenecientes a estos benditos Santos, que la tradicion auia conseruado tan fielmente tantos centenares de años como si estuuieran escritas, y la pia deuocion de los vezinos de Madrid, y su obseruancia tan perseverante y tenaz en las cosas del culto diuino (que jamas supieron olvidar cosa buena, que vna vez aprendieron) muchísimos de aquella villa testificaron en los processos de los Ordinarios, el Cardenal Quiroga, y el serenísimo Cardenal Alberto Archiduque de Austria, Arçobispos de Toledo, y en los remissoriales y compultoriales q̄ cometio la Sede Apostolica al Cardenal don Bernardo de Rojas y Sandoval tambien Arçobispo de Toledo, para la canonizacion de los Santos, y depusieron las verdades mas importantes que se desseaun, y dixeron como las auian oydado a sus padres, abuelos y antepassados, y ellos a los suyos, y de mano en mano, y con la veneracion q̄ se hizo al Santo continuamente desde la eleuacion de su bendito cuerpo, la costumbre inmemorial, y tradicion desde aquellos principios tan conforme, quedó aueriguada sin ninguna contradiccion, y con toda certificacion y prouea juridica, para cosas tan graues. A esto ayudo mucho la historia de Iuan Diacono, y de otros Autores, que refieren sus escritos, casi sin tocar en ellos, y aqui saldrán muy añadidos.

Destas cosas se hará especial relacion en sus lugares, con que el curioso Lector satisfaga su desseo, que ordinariamente gusta, ver las cosas en tela de juyzio y disputa, y aunque esta obligacion no corre a los historiadores: porque la historia (como dixo Fabio Quintiliano) mas se inuentó para contar las cosas, que para prouanças. Pues las historias me facan de mis estudios de las cosas morales, toda via seguiré mi costumbre, acompañando la historia (como en los otros libros) con moral prouança, que algunas vezes será necesaria, y hará fe a lo que se refiere y pretende.

Fab. Orat. in-
fuit.

Quando el Letor hallare en la relacion que se cita tradicion o costumbre inmemorial, acuerdese quanta fuerça tiene esto en la Iglesia de Dios. S. Basilio dixo: Si damos de mano, y negamos el credito a las costumbres, y tradiciones santas, mal consideramos que lo principal de nuestra Fe y remedio fue primero tradicion, que escritura: y aquella sentencia de san Juan Chrysostomo tan sabida de todos: si es tradicion lo que te proponen, no busques otra provança para su certeza. Ni tenga por nueva esta tradicion, porque es antiquissima.

Basil. epist. ad Heron.

Los Iuezes Romanos de la canonizacion de san Isidro, dicen: Que la opinion de su Santidad tuuo principio en su vida, mas ha de quinientos años, y jamas dixo hombre cosa en contrario, y los que la dixeron, fueron castigados milagrosamente, como se verá en este libro, y casi en todas las vidas de los santos. Lea el decreto del Papa Inocencio Primero: el qual queriendo mostrar como en Italia, Sicilia, Francia, España, Africa, y en las Islas adjacentes y comarcas, ninguno auia fundado iglesias, sino aquellos que auian sido ordenados Sacerdotes por el glorioso S. Pedro: y no auendosi aun cumplido quatrocientos años de la fundacion dellas (porque el florecio en tiempo de los Emperadores Arcadio y Honorio cerca de los años 400.) publica esta verdad, y confirma su certeza, diziendo: No auia quien publicasse lo contrario, ni testigos que depusiesen dello. Aqui demas de ser tradicion, está ya autorizada por la Sede Apostolica, y aprouadas las mas destas verdades, y así son mas ciertas que las que escriue Iuan Diacono, como se vee del parecer, y calificacion de los Oydores de Rota, juezes de la canonizacion de san Isidro, en la relacion que hizieron al santo Pontifice Paulo V. diziendole: Que de su parecer le podia canonizar.

Cap. Quis nefciat, dist. 11.

No se admire el pio Lector de verme discurrir muchas vezes sobre este punto aora que ya el Santo está canonizado, ni le parezca superfluo: porque lo mas de mi trabajo en este libro apoya sobre estas tradiciones, costumbres y reputacion continuada de la grande santidad deste celestial labrador: y así en quanto a su verdad no ay que tocar, sin hazer agrauio al sugeto tan soberano que se trata, y la graue doctrina de la Iglesia que sigo muestra, quan solidas

y subidas fueron sus heroicas y eminentes virtudes.

Es la historia de Iuã Diacono lo graue, y aurético de la vida y milagros de S. Isidro, sale aora cõ estas adiciones mias en mi pobre estilo, y en lèguage humilde, y confio q̃ no por esso se disminuirá su valor: antes piẽso, q̃ junta cõ mis humildes trabajos cãpeará mas la vida del Sãto, y brillará cõ nueuas luzes. Iesu Christo N. S. mãdò a san Pablo, q̃ en la predicaciõ del Euangelio, no vsasse de eloquencia de palabras: porq̃ no priuasse a los oyentes del fruto del espiritu. Y S. Basilio escriuiẽdo la vida de vn santo, dize: Los hechos de los otros hõbres famosos se adornãcõ flores de Reticorica: mas para publicar las gloriosas hazañas de los Sãtos basta la oraciõ llana y senzilla: no es licito escriuir las memorias de los Sãtos cõ eloquẽcia: porque la historia con estilo senzillo enseña claramẽte a los sieruos de Dios el camino de la virtud. ¶ Quãdo toda la fuerça se vá a la lengua, falta a la deuociõ y spiritu cõ q̃ se hã de escriuir las historias de los Sãtos. Tu ue por cosa indigna q̃ la historia deste grãde santo escrita por vn hijo y Arcediano de Madrid, siẽdo tã corta anduuiẽsse sola: quise acrecẽtarla, y tãbien publicar la grande sabiduria y prudẽcia cõ q̃ los Prelados de aq̃l grãde Arçobispado han procedido en este negocio. Escriuo como los cõpatriotas del santo a visita, y cõ aprouaciõ dellos, començarõ su veneraciõ, alẽtados y encaminados por sus pastores, perseverarõ en ella cõ rara cõfiancia, y el enretorno les reparte innumerables beneficios, y saludes milagrosas. Leã sus prodigiosos milagros, y verã como le engrãdecẽ las efermedades, q̃ descõfiadas del amparo humano, hallã en su intercesiõ vëturoso remedio. La muerte tẽblando de su imperio, ha soltado al pũto q̃ oyò su voz la presa, y restituyò la vida. Los demonios temẽ, y respetã su santo cuerpo. Pues q̃ diremos de la fuẽte q̃ sacò milagrosamente. Leãse los milagros q̃ obra, q̃ causarã admiraciõ al mũdo. Vëturosa agua, q̃ tanto biencierra. Dichosa mina, q̃ tanta riquiza comunica, caudaloso manantial, q̃ tales misericordias y saludes derrama: dõde el Santo exercita su braço obrador de tantas, y tan grandes marauillas. Ruego a la diuina elemẽcia sea vna dellas, q̃ auiedose atreuido mi caudal pobre a tal empresa, passe seguro amparado de sus fauores, y autorizado cõ su defẽsa: porq̃ resulte deste trabajo gloria al Autor de la vida, hõra y veneraciõ a su Santo, y fama por todo el mũdo, q̃ le tẽgã por Patrõ y Abogado, como es tenido en su patria, q̃ es cabeça del mũdo nueuo y viejo, y comunique deuociõ á sus deuotos, prouecho a sus letores, algũ merito à mi desseo, q̃ es publicar sus grãdezas, y pregonar las hazañas milagrosas q̃ ha obrado en su patria Madrid, para beneficio no solo de sus naturales, mas tãbiẽ de todas las naciones q̃ a ella acudẽ.

Ad Cor. c. i. & 2
Basil. ho. 19. in
Gord. in Sur.
to. i. 3. Jan.

AL CATOLICO Y POTENTISSIMO REY

DE ESPAÑA, Y DE LAS

Indias, don Felipe Quarto

Señor nuestro.

SI V. C. Magestad sin mandarse leer este libro, ni cansarse, gusta de saber las vidas, y virtudes admirables de estos benditos casados, con solo acordarse de la vida tan santa y exemplar de los santos Reyes de España sus padres, y señores nuestros, que tan frescas estan en su memoria, tendra bastante noticia: porque en sus Magestades Catolicas se hallarõ todas las perfecciones de buenos casados que se escriuen de estos celestiales labradores.

Huuo en los santos Reyes alegria, castidad, fe, paz, amor, concordia, hijos criados con diligente, y religiosa educacion, zelo de la Fè, amor y temor a Dios, feruor en su seruicio, grande constancia en la guarda de sus mandamientos, obediencia filial, y humilde reuerencia a la Iglesia, ayunos, penitencia, humildad, mansedumbre, sencillez, benignidad, paciencia rara clemencia, por la qual eran adorados de sus vassallos, caridad con los pobres, y con las personas miserables, continua y feruorosa oracion, meditacion de dia y de noche en la ley de Dios, estaticiones y visitas ordinariamente a los Santuarios, asistiendo y honrando todas las fiestas y solenidades que se hazen entre año al santissimo Sacramento a nuestra Señora, y a todos los Santos, no solo en la Corte, sino tambien donde quiera que se hallauan, con grande aumento del Culto diuino, de la deuociõ, y veneraciõ al sumo Dios, a su sacratissima Madre, y a los santos, a los quales

con

có esto regozijauã y alegrauã en el cielo, con exemplo y edificacion de todos los Principes Catolicos, y de los otros fieles, obligandolos a glorificar y bendezir el nombre de Dios, a dilatar su santo Reyno, y a cumplir y obedecer su diuina voluntad. Finalmente en todo parece que tuuieron por dechado de sus vidas, y grandes virtudes las que aqui se escriuen destos Santos, y los imitaron de tal fuerte, que el que quisiere escriuir las vidas de los Catolicos Reyes, hallarà en este libro materia, y muchas cosas parecidas y simbolizãtes: lo qual es grande alabança destos Santos: porque si auiendo los Christianissimos Reyes señores nuestros viuido a su imitacion tan virtuosamente, que a su exemplo se componia y reformaua el Orbe: signese que podemos llamar a los benditos Santos reformadores del mundo. Fueron en la Fè, castidad y fidelidad entre si, y para con Dios, tã heroycos y santos casados, resplandecio tanto este don singular en sus Magestades, que parecia vn milagro: y a su exemplo huuo mucha reformation en el estado del santo Matrimonio, y mayor abundancia de buenos casados en el mundo: y aun los estados que professan castidad, se esmeraron mas en ella, a exemplo de la tan preciosa y exemplar que resplandecia en los santos Reyes, que como dos lumbreras refulgentes, como el Sol, y la Luna alumbrauan, alegrauan y hermoseauan estos sus Reynos, y los hazian bienauerarados.

Y no solo sus sacras Magestades fueron deuotos deste Santo para imitar sus virtudes, sino tãbien para experimentar su patrociniõ y fauor en las necessidades, a exemplo de los demas inclitos Reyes sus antecessores: porque este Santo fue, a quien el Rey don Alonso el Noble reconocio aquella tan milagrosa vitoria contra el Miramolin de Marruecos (como se verà en este libro) en las Nauas de Tolosa, donde murieron doziẽtos mil Moros, y solos

y solos veynticinco Christianos. Tambien se cree, que S. Isidro inspirò al mismo Rey nuestro señor Felipe III. (que està en gloria) la resolucion fanta q̄ tomò en echar los Moros de España, y ayudo a facilitar la execucion, porque el santo Monarcha le fue muy deuoto: y procurò con grandes veras su canonizacion, y quando le fue al cielo, le dexò beatificado. Al Rey don Alonso hizo el beneficio referido en agradecimiento, de auer honrado cõ su presencia la translacion de su santo cuerpo. Con semejantes beneficios, y aun con mayores suelen mostrarse agradecidos los Santos, a los que los honrá. Hugo Capeto por la deuocion, y reuerencia, con que honró los cuerpos de los Santos, Vuelerico, y Riche-rio merecio ser sublimado al Reyno de Francia.

Dizelo Roberto Gaguino libro 5. en Hugo Capeto.

No estara aora S. Isidro menos agradecido cõ V. M. que le ha alcançado su solene canonizacion, antes podemos confiar alcançara à V. Magestad felices aumentos, y esclarecidas vitorias en sus illustres empresas contra los enemigos de la fe.

El modo como estas gloriosas hazañas se há de encaminar, sabran muy bien determinar los muy sabios, y prudentes Ministros, y Consejeros de V. Magestad. Solo yo confiado de la benignidad, y clemencia de V. Magestad, aduertirè, que para alcançar los presidios soberanos, es de suma importancia la intercessiõ de los Santos, y en particular deste grande abogado de nuestros Catolicos Reyes, y con esto se escusara vn grande inconueniente (en que algunos incurrer inaduertidamente) porque conuiene, y es necessario, para que se experimente el auxilio diuino en las santas batallas, que no se dè, ni reciba de infieles, ni con ellos se haga amistad y liga, sino se ponga toda la esperança en el fauor de Dios: porque desta fuerte se alcançaron las

Vease la glosa
2. Paralipome-
non. c. 19. y san
Iuan Chrisost.
opere imperfe-
cto super Mar-
theum.

Bellarmino de of-
ficio principis,
lib. 2. al fin.

1. Machabeoru
9. 2.
Machab. 10.

las victorias maravillosas, en q̄ aparecio la santa Cruz, Santiago, san Isidro y otros Santos, y los Principes, que pusieron su confianza en infieles, disminuyendo parte de la que tenian en Dios, tuvieron malos successos, no obstante que algunos eran siervos del Señor, y sus amigos, como Iosaphat Rey de Iuda, que se confederò con Ochozias Rey de Israel, y Iudas Machabeo, y sus hermanos con los Romanos. Pondera prudentemente el Cardenal Roberto Belarmino, que luego q̄ Iudas Machabeo hizo amistad con los Romanos, le mataron en la batalla: porque al punto le faltaron los milagros, y fauores diuinos, y aquellos dos celestiales soldados, que le adargauan de los golpes de los enemigos: y por auer professado la misma amistad Ionatas, y Simon, sus hermanos, murieron presto a manos de los enemigos. Luego mas seguro es el fauor del Señor de los exercitos. Este alcanzará a V. Magestad nuestra Señora la Virgen Maria patrona de España, y los santos abogados della, en particular este diuino labrador que tan cuydadoso anda en el pattocinio desta Corte, alcanzara del sumo Dios a V. Magestad largos y felices años, y que encamine sus santas acciones en gloria suya, en amplificación de la Fè, y de la Iglesia, en buena ventura de sus vassallos, y en inuidia de otros Reynos, en exemplo de otros Principes, en admiracion, de todos. Madrid, 13. de Junio 1622.

Fray Iayme † Bleda.

A L M V Y

ILVSTRE SENADO.

Y REGIMIENTO DE

la Coronada villa de

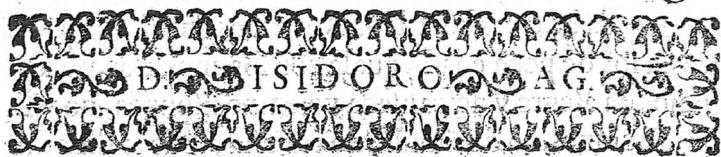
Madrid.



A Estatua de Homero, Principe de los Poetas Griegos, y luz de los Latinos (diz en) que se cubrio de sudor en presencia del gran Alexandro. La causa de tan prodigio socaso atribuyeron sus agoreros cõsultados, a la grandez a generosa de aquel valeroso Monarca, q̄ auia de oprimir a los ingenios mas sutiles, y detener su pluma, para q̄ (aun que mas sudassen) no pudieße correr al passo de sus haz añas. Muchos han trabajado en verso, y en prosa, escriuiendo la vida y virtudes del gran Isidro, no Monarca de corona y cetro, sino labrador de melena y aguijada, que con ella ilustra oy a Madrid, matriz de las Cortes y Monarquias del mundo. Y assi pareciera atreuido aßumpto el mio, sino me discul-

disculpara, yã con la deuocion que al santo tengo, ya con q̄ pienso acomodar el estilo humilde, con el sujeto, tratãdo llanamẽte de los hechos de un hõbre humilde, q̄ sudando y arãdo la tierra, embio copiosas mieses de merecimientos a los troges del cielo, nõde pissa las estrellas el q̄ pissa ua espinas. Esta llaneza, q̄ suele llevar mas entera la verdad de la historia, fo q̄ ha de alentãr a la imitacion de lo q̄ en ella se leyere, sin embargo de que he puesto el cuydado possible en sacar a luz algunas cosas q̄ la antiguedad tenia retiradas de la vista. A la de V. Señoria ofrezco este trabajo, confessando mi deuda, con q̄ si fuere meritorio quedara premiado, y si defectuoso, con su patrocinio serã amparado. Guarde nuestro Señor y conserue felizmente el estado de V. Señoria, en falce, y acreciente la primacia que V. Señora goza deste dilatado Imperio por muchos años, Amen. En Madria, diez de Junio de 1622.

Fray Iayme Bleda.



LIBRO

PRIMERO

DE LA VIDA, Y

MILAGROS DE S. ISIDRO

DE MADRID.

CAPITULO I.

ES DE MUCHO PROVECHO

*en la Christiãdad la liciõ de las historias
de los Varones santos.*



Si la lición de la historia en comun es de tanto provecho a los hombres, como enseña la experiencia; que justamente se llama fuente de la prudencia humana, y maestra de la sabiduria; de mucho mayor lo sera, leer la de los libros sagrados, y las vidas de los Santos. Enseñanos la historia lo que deuemos huyr, y lo que se deue seguir: alaba, y enfalça la virtud: vitupera, y abate al vicio: al bueno haze famoso, y al malo publica por infame: al timido haze valeroso, y al que de suyo es valiente, añade animo y esfuerço: sirve de freno a los Tiranos,

A

ranos,

ranos, y da brio y ofadia a los Reyes magnanimos y justos: a los de poca edad y guala con los ancianos, y a los viejos da alegre y descansada vejez: no lifongea, no vfa simulaciones, no disimula, no engaña, todo lo dize sin empacho: todo lo descubre, y manifiesta; y como viuva imagen pone ante los ojos a los presentes las vidas de los passados, y sus hechos buenos y malos, haziendo ciertos a todos, que si obraren bien, eternizarà sus nombres; y si mal, que no por esso se olvidará dellos, antes bien publicará sus vicios y malas obras, para que por ellas sean conocidos de todos los presentes, y por venir, y tenidos en lo que por sus hechos merecieron. Esto guardan con mas puntualidad las historias canonicas: porque el Espiritu santo en sus escrituras a cada cosa da su valor y precio: no lifongea a los malos, ni perdona a los justos quando pecan: y siempre publica tanto las obras buenas como las malas: como lo enseña san Gregorio al principio del segundo libro de sus Morales. Así no solo cuenta claramente el adulterio del santo Rey Daud, y el homicidio; mas tambien escriue muy puntualmente las virtudes, en que Saul, que fue reprobado, florecio al principio de su reynado. Y de la misma suerte que predicò la grande fee y caridad de san Pedro Apostol con Christo nuestro Señor, publicò su trina negacion con juramento. De suerte que las escrituras santas no acostumbran passar en silencio los defectos de aquellos, cuyos hechos cuentan. De ai coligen los sabios, que el santo Patriarca Ioseph, y el santo Iosue conseruaron la inocencia de la vida marauillosamente, como viuos retratos de Iesu Christo, en lo qual excedieron a Moyse, y a Daud: porque en ninguna parte cuenta la Escritura defecto ninguno de aquellos santos Patriarcas; y de aquestos si.

De aqui coligen tambien hombres prudentes, que las historias de las sagradas Religiones son muy verdaderas: porque guardan esta regla, que cuentan tanto lo bueno, como lo malo de sus profesores, a imitacion del Euangelio: y que no parecen tales las que solo escriuen lo que es honroso, y digno de alabanza, y callan todo lo que fue falta, y de poca edificacion. Basilio Emperador en vna instruccion, que dio al Principe Leon su hijo, enseñandole el prouecho, que podia sacar de la historia, le dize estas palabras: No os sea pesado reboluer las historias antiguas: porque en ellas hallareys sin trabajo, lo que otros han allegado con el, y dellas sacareys las virtudes de los buenos, y los vicios de los malos, las mudanças continuas de la vida humana, y la rueda, y mutabilidad de las cosas instables, y las caydas apresuradas, y miserables de los Imperios: y para dezirlo en vna palabra, el castigo de los malos, y el premio de los buenos, y virtuosos: para que huyays las maldades de los vnos, y no caygays en las manos de Dios nuestro señor, y os abraceys con la virtud, y alcanceys los premios que la acõpañan.] El Rey don Alonso de Napoles es muy alabado: porque se ocupaua en leer, y oyr leer historias antiguas, y tenia en su casa grandes oradores y letrados. La licion de las vidas de los Santos, escritas con diligencia y verdad, trae mayores prouechos, que la de las otras historias comúnmente: ordenò Dios nuestro señor, que los Santos floreciessen en tantas virtudes, resplandeciessen en milagros, fuessen tan fuertes y valerosos en las batallas de la fee contra los Tiranos, que los atormentauan, y perseguia, no solo para que con el martirio ganassen premio para si, y coronas, sino tambien paraq a nosotros nos diessen exemplo y dechado, como lo enseña san Bernardo:

Lipsius in notis, lib. 1. de Re pub. cap. 4.

Geronimo Zurita lib. 16. c. 4.